MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1150

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCIÓN DGAF Nº 1287 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" PLURIANUAL – I.D. Nº 364.465.-

Asunción, 03 de Octubre de 2019.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL- SBE Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" PLURIANUAL – I.D. Nº 364.465, y;

CONSIDERANDO:

Que, el proceso de contratación fue adjudicado por Resolución DGAF Nº 1287 de fecha 12 de septiembre de 2019.

Que, por Nota Sub UOC Nº 335/2019 de fecha 23 de septiembre de 2019, la Lic. Vanessa Benoit de la Sub UOC 41, solicita la Rectificación de la Resolución DGAF Nº 1287 de fecha 12 de septiembre de 2019, atendiendo las observaciones realizadas por Nota DNCP/DNC Nº 18.182/2019.

Que, el Comité de Evaluación designado para el presente llamado, ha emitido una Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 20/09/2019, en el cual se recomienda modificar la adjudicación del oferente DON MANUEL, de Manuel Román, teniendo en cuenta un error en la multiplicación que no se notó al realizar las correcciones aritméticas por que los montos superan el precio final ofertado en la subasta virtual, por lo que la modificación sería específicamente en el monto total adjudicado al mencionado oferente.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. Nº 780/2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. Nº 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 15º dispone: *"Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC Nº 1, establecidas en la ley Nº 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente".-*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Algides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

---///

A.V./R.C.
ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1450

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCIÓN DGAF Nº 1287 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" PLURIANUAL – I.D. Nº 364.465.-

03 de Octubre de 2.019

Hoja 2/2

Artículo 1º RECTIFICAR EL ARTICULO 1º de la Resolución DGAF Nº 1287 de fecha 12 de septiembre de 2019, por la cual se adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" PLURIANUAL – I.D. Nº 364.465, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

Nº	EMPRESAS	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA incluido)
1	DON MANUEL de: Manuel Román S.	2,3,7,8,10,11,12,13,30,31,32,33,35,36,37,38,39, 44,48,49,51,52,59 y 64	277.473.290
2	GRIMEX S.A.	9,17,18,20,22,23,27,50,57, 60,63,66,68,73,75,78,79,80,83 y 84	897.703.280
3	FEDAGRO de: Federico Amarilla	16,67,69,70,71,72,74,76,77,81 y 82	93.855.400
4	BELTROM S.A.	26,41,43,85 y 86	13.861.600
5	TAPE PYTA S.A.	56,58,61,62 y 65	255.844.800
6	SAMAL S.R.L.	4,19,24 Y 87	4.939.800
7	VILLA MADRID S.A.	53,54 y 55	106.220.000
8	NILCOS S.R.L.	46 y 47	66.295.260
9	FLAWORLD S.A.	5	22.700.000
10	CONTIPARAGUAY S.A.	1	26.499.200
11	SOME S.A.C.I.A.	45 y 88	34.800.000
			1.800.192.630

Monto Total Adjudicado (IVA incluido) Son guaraníes un mil ochocientos millones ciento noventa y dos mil seiscientos treinta.

Artículo 2º Establecer que las disposiciones no afectadas por la presente Resolución permanezcan firmes e invariables.

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 03 OCT. 2019 HORA: 12:08
Nº 61438/19 FIRMA:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

A.V./R.C.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL